

En tierra de hombres: la justicia en la manada.

Por: Daniel Seijo. Nueva Revolución. 01/07/2018

“Ricardo González: Buenos días

V: Buenos días.

Ricardo González: Solamente tres o cuatro precisiones y nada más. Reiteradamente, el comentario a las contestaciones que ha ido dando es que la situación le supuso un shock, se quedó bloqueada y se sometió. Que no sintió daño, que no hubo fuerza física y que tampoco hubo amenazas, sino que fue la situación de shock la que usted tenía y que sucedió lo que sucedió.

V: Sí.

Ricardo González: Bien, esa es la percepción suya. La pregunta que le hago es: ante esa situación, desde el punto de vista de los acusados, ¿qué manifestación hizo usted, de cara a ellos, para que supiesen que usted estaba en situación de shock y que estaban teniendo esa situación de relaciones sexuales sin consentimiento por su parte, ¿cómo pudieron ellos... si usted hizo algo, manifestó algo, verbalizó algo...?

V: No, no. O sea, yo cerré los ojos... No hablaba, no estaba haciendo nada, estaba sometida y con los ojos cerrados. Si eso... Estaba con los ojos cerrados y sin hacer nada, ni decir nada ni nada. Entonces, si...

Ricardo González: No estoy valorando, sólo pido una descripción de los hechos, porque somos, obviamente, quienes tenemos que resolver. No valoro nada, quiero simplemente puntualizar, desde mi punto de vista, extremos que pudieran ser relevantes en su caso. Desde ese punto de vista, su percepción ya la ha comentado, quería saber si, desde el punto de vista de los procesados, hizo usted en algún momento, algún gesto, alguna manifestación, alguna actuación suya..?

V: No hablé, no, no, no grité, no hice nada. Entonces, que yo cerrara los ojos y no hiciera nada, lo pueden interpretar como que estoy sometida o como que no. En cualquier caso, daño, dolor durante ese episodio ha quedado claro que no sintió usted. Es que no me acuerdo si en ese momento... Lo único que estaba con los ojos cerrados y pensando en que se acabara.

Ricardo González: En que se acabase la situación. Gracias.”

Diálogo entre Ricardo González -juez discrepante del juicio de La Manada- y la víctima.

"Ignoramos nuestra verdadera estatura hasta que nos ponemos en pie."

Emily Dickinson

"El feminismo no se trata de hacer más fuertes a las mujeres. Las mujeres ya son f

(



No puedo llegar a imaginarme el dolor y la angustia revivida por esa guerrera al verse golpeada por una justicia despreocupada por el clamor popular, rígida y firme pese a saberse equivocada, orgullosa, torpe, endiosada, pero especialmente machista. A día de hoy, basta con que uno tire de hemeroteca para poder constatar que el sistema judicial es en su conjunto singularmente machista. Desde [juezas preguntándole a una víctima si había cerrado bien las piernas](#) durante una

violación, a todo un ministro de justicia considerando altas las penas de nueve años para una manada de violadores grupales, el Estado español se ha mostrado a lo largo del tiempo incapaz de situarse en su papel de representante de todxs lxs españolxs. Por ello, no creo que vaya a descubrir nada nuevo al asegurar que la escasa renovación en la justicia tras el franquismo, finalmente nos ha dejado como herencia una judicatura en ocasiones incluso indecente, totalmente infectada de las pulsiones de un régimen ya pasado –*olvidado por muchos*– pero desgraciadamente todavía muy presente en el ADN de nuestra “joven” democracia.

Perseguida por un detective privado, que pretendía demostrar que una víctima que continúa con su vida no puede ser considerada víctima, analizada en cada gesto y sonido durante la agresión, con la enfermiza intención de descartar un posible rastro de placer inculpatario, vejada, humillada e incluso señalada por un sistema social en el que una falda corta o una copa de más puede ser un atenuante para el agresor. Todo un suplicio social y judicial detallado y enfermizamente televisado, para que finalmente unos señores, grandes profesionales, pero quizás con serias taras en su faceta como seres humanos, concluyan una sentencia que perfectamente pudiese haber dictado una máquina sin envidia o capacidad lógica alguna. Como pueden adivinar, no voy a entrar en estas líneas en debates jurídicos propios de un conocimiento especializado a los que quizás mi preparación actual no me permita llegar, no voy a abrir el amplio e imperante debate del fin último de la justicia, pero ante el desasosiego y la creciente indefensión de las mujeres en nuestro país, simplemente pretendo dejar claro que aún tras dibujar una profesional y lógica línea roja sobre un Código penal ampliamente interpretado, estirado, manipulado y pisoteado en diversas ocasiones por jueces de toda condición y toda clase moral, pretender hoy centrar el debate en lo estrictamente técnico, con la velada intención de exculpar a la justicia de las consecuencias derivadas de sus decisiones, me parece además de rastrero, francamente cobarde.

Hoy sin duda alguna las mujeres de toda España, se ven legitimadas para hacer un uso activo de la rebeldía con el fin de llegar a hacer valer sus derechos

A día de hoy, sólo 9 países europeos reconocen que el sexo sin consentimiento es violación. Mientras las mujeres son maltratadas, agredidas, violadas... asesinadas, mientras en definitiva son perseguidas estructuralmente por su sexo, los jueces se han dedicado a mantener un intenso debate técnico acerca de los diferentes matices existentes entre violación y abuso. Aún así –*o precisamente debido a mantener su único referente en una ley injusta y ridícula*– finalmente la han cagado. Y además lo

han hecho de una manera monumental. La condena a “La manada” y su posterior libertad provisional pone en riesgo la vida de cientos de mujeres, un mensaje en clave de resistencia activa o humillación judicial que las deja hoy a medio camino entre el martirio o el escarnio. Una auténtica salvajada jurídica fuera de toda lógica, indiferentemente de que se adapte en mayor o menor medida a los preceptos legales con los que los jueces encargados del caso deberían *haber jugado*. Cuando la ley resulta a todas luces injusta e ineficaz, y los políticos hacen caso omiso de los continuos consejos para renovar aspectos básicos de nuestro pacto social, la única solución es la rebeldía. Por ello, hoy sin duda alguna las mujeres de toda España se ven legitimadas para hacer un uso activo de la rebeldía con el fin de llegar a hacer valer sus derechos.

Resulta imposible para nuestros jueces comprender la intimidación y la violencia que suponen cinco hombres adultos rodeando a una mujer, la aparente paranoia de identificar el momento exacto en que una situación normal comienza a suponer una amenaza real, las miradas, los cuchicheos, el pánico creciente al sentirse forzada... el intenso dolor en las entrañas cuando te sientes penetrada sin consentimiento, sus risas, sus gemidos, sus caricias; sí sus caricias, porque aunque para la manada patriarcal pueda parecer mentira, también las caricias de una mano ajena pueden llegar a suponer una auténtica tortura, una agresión. Incluso una mirada puede ser sinónimo de amenaza cuando vives en un país en el que según datos oficiales se producen cuatro violaciones diarias.

“Al encontrarse en esa situación, en el lugar recóndito y angosto descrito, con una sola salida, rodeada por cinco varones, de edades muy superiores y fuerte complexión, conseguida conforme a lo pretendido y deseado por los procesados y querida por éstos, la denunciante [de 18 años de edad] se sintió impresionada y sin capacidad de reacción. En ese momento notó cómo le desabrochaban la riñonera que la llevaba cruzada, cómo le quitaban el sujetador sin tirantes abriendo un clip y le desabrochaban el jersey que tenía atado a la cintura; desde lo que experimentó la sensación de angustia, incrementada cuando uno de los procesados acercó la mandíbula de la denunciante para que le hiciera una felación y, en esa situación, notó como otro de los procesados le cogía de la cadera y le bajaba los leggins y el tanga. La denunciante sintió un intenso agobio y desasosiego, que le produjo estupor, y le hizo adoptar una actitud de sometimiento y pasividad, determinándole a hacer lo que los procesados le decían que hiciera, manteniendo la mayor parte del tiempo los ojos cerrados”.

Pero pese a ello, aparentemente no hubo intimidación ni violación para quienes juzgaron estos hechos. Olvida con ello esta infame sentencia, a la que adelante nos enfrentaremos como sociedad organizada, que la principal amenaza se dibuja precisamente en una estructura patriarcal que hace de la violencia machista un arma de destrucción recurrente en busca del sometimiento de la mujer. Considero por tanto que la sociedad española está en su derecho de juzgar como descabellado llegar a asegurar que *“La ausencia de violencia, fuerza o coacción es absoluta”*, en un país en el que las mujeres a menudo pagan con su vida atreverse a oponer resistencia ante el terrorismo machista. Ante tal evidencia y ante la inoperancia manifiesta del sistema a la hora de proteger a las mujeres, es responsabilidad del conjunto social actuar políticamente para exigir una remodelación de los principales poderes de nuestro estado -legislativo, ejecutivo y judicial- de forma que nuestra democracia pase a depender de forma real de la participación ciudadana. Exigimos reformular un marco capaz de indultar a los culpables y perseguir a los oprimidos. Todavía falta mucho para que una mujer simplemente pueda llegar sentirse segura paseando por las calles de nuestro país. Yo no soy juez, pero sí te creo hermana. Te aseguro que he visto nacer a una revolución feminista poniendo tu nombre en el de cada una de ellas, he visto a miles de personas saliendo en tu defensa en las calles, te aseguro que toda una sociedad ha gritado en la calle que la justicia o es feminista o no es justicia. Demostraremos que era algo más que un grito de rabia, que era nuestro objetivo. Hoy no estás sola, tu dolor compañera, tu sufrimiento, ha despertado nuestra rabia y nos mantendremos firmes hasta derribar un sistema patriarcal que profundiza en la agresión contra las mujeres. Nunca más permitiremos que se juzgue a una mujer en tierra de hombres. El miedo cambiará de bando.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: @Elkokoparrilla

Fecha de creación

2018/07/01